

Distribuyen boletas para personas con discapacidad

Talleres Gráficos de México entrega la documentación para el voto anticipado

EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

En el marco de las elecciones del próximo 2 de junio, por primera vez en la historia del país Talleres Gráficos de México (TGM) distribuyó documentación de voto anticipado para personas con discapacidad o con alguna limitación física, imposibilitadas para acudir a las casillas.

TGM entregó este lunes boletas para el voto anticipado, sobres para voto anticipado, sobres paquete electoral de seguridad y sobres paquete electoral voto de seguridad junta local.

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación (Segob), se entregaron 4 mil 2 piezas de cada uno de estos documentos que se distribuirán a los 32 estados del país.

“El Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a cabo por primera vez esta modalidad para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, el cual será el más grande de la historia de México”, destacó Gobernación.

La transportación de esta documentación electoral, desde las instalaciones de TGM al centro logístico del INE, se realiza bajo la logística y custodia del instituto y la Guardia Nacional.

Al igual que las boletas que se utilizarán en las próximas elecciones, el proceso de producción de la totalidad de boletas para voto anticipado consta del uso de papel de seguridad con marcas de agua y tintas invisibles, entre otras medidas de seguridad.



Talleres Gráficos entregó ayer la documentación electoral para personas con discapacidad.

La Secretaría de Gobernación, a cargo de Luisa María Alcalde, indicó que la producción y entrega puntual de estas boletas y documentación electoral “resalta las sólidas capacidades técnicas y operativas de Talleres Gráficos de México para cumplir con sus responsabilidades”.

Estos resultados, añadió, reflejan el compromiso de Talleres Gráficos de México con la calidad y la seguridad, mismo que queda de manifiesto con el estricto cumplimiento del cronograma establecido por el INE.

Apenas el 16 de abril, TGM entregó la documentación correspondiente al voto de las personas en prisión preventiva, que se realizará en el interior de los centros penitenciarios que cuenten con las condiciones de seguridad e infraestructura para la instalación de las mesas receptoras de votación.

El material recién entregado es para las personas que se encuentran privadas de la libertad, pero no han recibido sentencia condenatoria, lo cual posibilita que en la elección puedan votar para elegir a quien será el próximo presidente o presidenta de la República. ●

“

La entrega puntual resalta las sólidas capacidades técnicas y operativas de Talleres Gráficos de México para cumplir con sus responsabilidades”

LUISA MARÍA ALCALDE

Secretaria de Gobernación